

Nombre del indicador	Prevalencia año VIF sexual: Porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia sexual general en los últimos 12 meses <sup>1</sup>
Forma de cálculo	$Prevalencia\ año\ VIF\ sexual = \left( \frac{N^{\circ}\ de\ mujeres\ que\ declararon\ haber\ vivido\ violencia\ sexual\ con\ alguna\ pareja\ en\ los\ últimos\ 12\ meses_t}{Total\ de\ mujeres\ que\ se\ encontraban\ en\ relaciones\ de\ pareja\ en\ los\ últimos\ 12\ meses_t} \right) \times 100$ <p><b>Nota:</b> El indicador se define para las mujeres de 15 años y 65 años.</p>
Importancia del indicador para las estadísticas de género	<p>La violencia afecta al desarrollo de la autonomía física de las personas, siendo esta, la capacidad de controlar el propio cuerpo. En muchas culturas, incluida la chilena, la violencia es invisible porque todavía se cree que los hombres tienen derecho a controlar la libertad y vida de las mujeres. La violencia afecta a mujeres de cualquier edad, condición de salud, económica, social, cultural y de cualquier territorio. Puede ocurrir al interior de la pareja, en el trabajo, en los lugares de estudios y en los lugares públicos. Para mayor información ver:</p> <p><a href="https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=1359">https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=1359</a></p> <p>Este indicador refiere a cualquier acto en que, en una relación de poder, la persona utiliza fuerza, coerción o intimidación para forzar a otra a realizar el acto sexual en contra de su voluntad o participar en relaciones sexuales no deseadas de las cuales el ofensor obtiene una gratificación. El indicador se construye para aquellas mujeres que se encontraban en relaciones de pareja en los últimos 12 meses.</p>
Período de referencia	2012, 2017 y 2020.
Fuente de la que proviene el indicador	Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (ENVIF).
Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador	<p><b>Objetivo general:</b> Contar con información relevante sobre los niveles de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales que afectan a mujeres de zonas urbanas del país.</p> <p><b>Unidad de análisis:</b> Mujeres entre 15 y 65 años.</p>

<sup>1</sup> Para garantizar la comparabilidad, se recalcularon los indicadores 2012 según metodología de cálculo de prevalencias 2017, es decir, la persona informante es considerada en el cálculo del indicador, siempre que haya declarado ocurrencia de violencia al menos una vez, respecto al período de referencia de la pregunta.



Metadato  
Indicadores de género

	<p><b>Secciones del cuestionario:</b> I. Caracterización del Hogar; II. Caracterización de la entrevistada; III. Violencia General; IV. Violencia Psicológica; V. Violencia Física Últimos 12 meses; VI. Violencia Sexual Últimos doce meses; VII. Ayuda por esta situación; VIII. Delitos sexuales y mirada retrospectiva violencia/delitos sexuales en la niñez.</p> <p><b>Muestra:</b> Es probabilística, estratificada y multietápica (selección de manzanas, viviendas y entrevistadas) definida en 3 etapas para cada comuna seleccionada perteneciente a las 15 regiones del país, con base en los datos provenientes del Censo del año 2002. La última etapa de selección utiliza metodología <i>Kish</i> para garantizar la aleatoriedad de la persona seleccionada (mujeres de 15 años y más).</p> <p><b>Cobertura geográfica:</b> Urbana, nacional y regional.</p> <p><b>Levantamiento:</b> Las entrevistas se aplicaron cara a cara; el universo de interés estuvo compuesto por mujeres que habitan en viviendas de zonas urbanas, de las 16 Regiones del país.</p> <p>Para más información, diríjase a: <a href="http://cead.spd.gov.cl/centro-de-documentacion/">http://cead.spd.gov.cl/centro-de-documentacion/</a></p>
<b>Institución encargada del levantamiento</b>	<p>2012 - Encargada a Adimark GFK por licitación pública.</p> <p>2017 - Encargada a Statcom-Datavoz por licitación pública.</p> <p>2020 - Encargada a Statcom-Datavoz por licitación pública.</p>
<b>Institución que produce el indicador</b>	<p>Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.</p>